

Santa Fe, 17 de junio de 2017

VISTO el Expte. CD N° 086/13, caratulado: **Planificaciones de asignaturas obligatorias, segundo cuatrimestre, de la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información**, iniciado por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Departamento ha solicitado la aprobación de Planificaciones y Programas Analíticos de diversas asignaturas obligatorias, pertenecientes al segundo cuatrimestre del presente período lectivo, de la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la presentación, recomendando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas de la Carrera **Tecnicatura Superior en Tecnologías de Información**, correspondientes al segundo cuatrimestre del período lectivo 2013, que se detallan a continuación:

Primer Nivel:	• Arquitectura de Computadoras y Sistemas Operativos • Matemática Aplicada • Programación Básica
Segundo Nivel:	• Base de Datos • Comunicaciones y Redes • Diseño de Sistemas de Información

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 233

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHNER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

